

# EL RAMO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE PRIMERA ENSEÑANZA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO

## Precios de suscripción

Un año . . . . . 6 pesetas  
Un semestre . . . . . 3 »  
Un trimestre . . . . . 1 50 »  
Número suelto 15 céntimos

## PAGO ADELANTADO

A nuncios á precios convencionales.  
Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR

RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

## Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.

## SUMARIO

**Sección doctrinal.**—¿Qué han hecho los maestros?  
**Sección oficial.**—Extracto de los acuerdos tomados por la Junta de Instrucción pública de la provincia en la sesión que celebró el día 31 de Diciembre de 1901.  
**Crónica provincial.**—El número de escuelas.—La cultura del Magisterio.—Enseñanza del sistema métrico decimal.—El concurso.—Propuesta.—De observación.—Nombramientos de auxiliares.—Oposiciones á escuelas de niños.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### ¿Qué han hecho los maestros?

En los pasados días, con motivo de la discusión de presupuestos en el Congreso de diputados, se ha hablado mucho de escuelas y de enseñanza, y hasta se ha llegado á poner en entredicho la aptitud de los maestros para educar á nuestro pueblo.

Cuestiones son estas que merecen detenido estudio para formar juicio cabal y exacto de lo que ha adelantado la educación primaria en España en los últimos cuarenta años del pasado siglo.

Lo que vamos á exponer sobre este punto no son meras conjeturas; es la experiencia de nuestra vida profesional; es lo que hemos visto y tocado muy de cerca desde cuarenta y dos años á esta parte.

Comenzamos el ejercicio de la enseñanza allá por el año sesenta, cuando escaseaba el personal del Magisterio, cuando todavía no se contaba con bastante número de maestros para el desempeño de las escuelas que hoy llamamos completas.

Una de éstas nos tocó en suerte en la primera salida que hicimos; una escuela de distrito de nueva creación, donde nunca había habido maestro, y donde la cultura literaria, agrícola é industrial, puede decirse con toda verdad, que era nula. Habría, todo lo más, una docena de personas, entre más de quinientas, que sabían leer un poco de latín y dibujar

una firma; á todos los demás les estorbaba lo negro, como acostumbra á decirse. Diéronnos posesión con gran trabajo y á repelo, obligados solamente por temor á las responsabilidades administrativas y judiciales que lleva consigo toda desobediencia; pero desde la misma casa del lugar donde se había reunido el Ayuntamiento y mayores contribuyentes para dicho acto, marchó una comisión á la inmediata villa con objeto de ver á un abogado, asesor del Municipio, para que buscara la fórmula de no tener maestro ni escuela, y librar al vecindario de una insoportable gabela, cual era el sueldo del maestro y el importe del material, que venía á gravar más y más las cuotas contributivas de los allí reunidos.

El asesor dió pocas esperanzas de alivio á la comisión; y ya que no otra cosa, se relectó una instancia dirigida á las autoridades superiores para que la escuela, en vez de estar dotada con seiscientas veinticinco pesetas se le asignara un sueldo de doscientas setenta y cinco, como mal menor que había caído sobre aquellos vecinos.

No hay para qué decir que no hubo casa para el maestro, y que la escuela, sin bancos ni mesas, ni libros ni tinta, fué instalada en un desván, donde nos parece que aun continúa.

¿Qué pudo, ni qué puede hacer un maestro que se encuentra en estas condiciones ú otras análogas, en favor de la cultura de un pueblo? Defenderse de las asechanzas que se le preparen; crearse un núcleo de amigos particulares, ya que en el terreno oficial eran todos enemigos, y aprovechar las circunstancias para trasladarse de pueblo.

También fué de nueva creación la escuela que nos correspondió en suerte; y si bien nos encontramos con un vecindario que pedía escuela y maestro, tropezamos con un Municipio, el de la cabeza del distrito, que consideraba gasto supérfluo el empleado en instruir á los vecinos de aquellas aldeas, habitadas en absoluto por pobres gentes que no conocían ni siquiera una letra.

Las exigencias de la carrera nos depararon después una ciudad, en la cual no pudimos tomar posesión de una escuela ganada en reñidas oposiciones, porque su excelentísimo Ayuntamiento creyó que tenía bastante enseñanza con la que daban las comunidades religiosas allí establecidas.

En una importante villa sentamos después nuestros reales; y si bien es cierto que no debimos otra cosa à su Ayuntamiento y vecindario que inmerecidas deferencias, grandes atenciones, lo mismo en nuestra vida particular que en la profesional, y hoy agradecidas ausencias, presenciamos, no obstante, luchas casi titánicas entre la maestra de la escuela pública y las madres de las niñas, que no pasaban pena ó se oponían abiertamente à que sus hijas aprendieran los primeros rudimentos de lectura y escritura.

Seguro que los tiempos, las costumbres y las aspiraciones de los pueblos han cambiado mucho desde aquella época à la presente; que no se encontrarán ahora Ayuntamientos que pretendan quedarse sin escuelas, que nieguen la posesión à los maestros, ni madres que se opongan abiertamente à que sus hijas se instruyan en la escritura; pero esto, ¿quiere decir que la obra del maestro, aun ahora, en esta época que llamamos de progreso, no encuentre dificultades muy serias especialmente en los pueblos rurales y en las aldeas?

Ciertamente que sí; y los que suponen que los maestros no estamos à la altura de nuestra misión; que no tenemos la aptitud necesaria para llevar la cultura à los rincones más escondidos de nuestra patria; que no podemos poner al nivel de otras naciones la enseñanza primaria, debieran reflexionar que no es apropiado el medio ambiente en que vivimos para extender la instrucción; que la ignorancia se halla enseñoreada todavía de mucho terreno, à donde no ha llegado ni llegará tan pronto como se supone la luz de la civilización; que los obstáculos para vencer la resistencia que oponen en primer término los analfabetos, en segundo nuestras seculares tradiciones, y en tercero nuestra falta de recursos económicos, son todavía grandes; necesitándose para vencerlos mucha abnegación, mucho más dinero del que se gasta en la enseñanza popular y una gran fuerza de voluntad de las masas directoras de nuestra sociedad.

Y à los que apasionadamente, y tal vez sin conocimiento de causa, preguntan, qué han hecho los maestros desde 1858 en que se comenzó à organizar la primera enseñanza en España para llevar la cultura de nuestro pueblo à términos satisfactorios, les diremos: que los maestros han luchado mucho, han sufrido mucho, han hecho cuanto humanamente era posible hacer por llevar la instrucción à todas partes, y han cumplido à conciencia con sus deberes profesionales.

Se nos dirà que los resultados no han correspon-

dido à tal cúmulo de esfuerzos, y tal vez haya razón para decirlo; pero cúlpese al medio ambiente en que han vivido; à la ignorancia de la masa que les ha opuesto un valladar insuperable; à la general tradición que estimaba que para ser hombre honrado no se necesitaba ser letrado; à los poquísimos recursos de que han dispuesto para que su labor resultase eficaz, tangible y completa.

Y, sin embargo, esto no quiere decir que la labor del profesor de primera enseñanza revista caracteres negativos; muy al contrario, los pueblos han morigerado mucho sus costumbres; ya no existen aquellos inextinguibles rencores entre bando y bando, entre familia y familia; en bastantes regiones las escuelas funcionan con bastante regularidad; ya las maestras enseñan à leer y escribir à sus discípulas sin oposición de nadie; y el maestro, cuyo sueldo se consideraba antes como una infructuosa carga municipal, es solicitado por los alcaldes y padres de familia, cuando por traslados, renunciadas ó otras causas quedan las escuelas vacantes.

Y es que la educación de un pueblo no es labor de un día, ni de un mes ni siquiera de una docena de años; es labor que necesita de muchísimo tiempo y de todas las fuerzas vivas del país que vayan à converger en un mismo punto; es labor que ha costado muchos años y muchos sacrificios à todas esas naciones que ahora envidiamos.

Además, comparemos las estadísticas de 1860 con las de 1900, y en ellas se verá, si están hechas con alguna exactitud, la obra de los maestros.

## SECCIÓN OFICIAL

### *Junta provincial de Instrucción pública de Huesca*

*Extracto de los acuerdos tomados por esta Junta en la sesión que celebró el día 31 Diciembre de 1901.*

Comenzó la sesión à las cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Gobernador interino, y con asistencia de los vocales señores López Bastarán, Pérez Ovejas, Bonet, Berdejo é Inspector.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

La Junta quedó enterada de que el Rectorado había preguntado si desde el día 23 de Julio último à la fecha en que han dado principio las oposiciones había vacado alguna escuela que se hubiera de proveer por este medio, y de que se le había contestado negativamente.

Dispuso se transcriba una comunicación del habilitado à la maestra de Laperdiguera, respecto de reclamación de haberes de dicha interesada.

Que se tramita à la superioridad el expediente de jubilación del maestro de Estopiñán, solicitada por causa de edad.

Se enteró de que por la Secretaría de la corporación se había hecho entrega al Alcalde de Siétamo de un ejemplar del proyecto y presupuesto de construcción de escuelas con subvención del Estado.

De un oficio del Alcalde de Urdués, en que mani-



152	Isabel Subías Espluga.....	Superior ..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Muro de Roda, Serrate, Abenilla, San Esteban del Mall, Barbaruens, Merli, Chiró, Cagigar, Villacarli, Betorz, Santa Justa, Almudafar, Asque, Caballera, Fragén, Latorrecilla y Puimorcat.....	Alea.....	»	»	»
153	Manuela Borau Larrosa....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Abenilla, San Esteban del Mall, Barbaruens, Merli, Almudafar, Santa Justa, Chiró, Cagigar, Villacarli, Betorz, Asque, Caballera, Fragén, Latorrecilla y Puimorcat.....	Santa Justa.....	»	»	»
154	Isabel Raso Zurilla.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Larués, Martes, Quicena, Coscojuela, Chalamera, Gillué, Losanglis, Puibolea, Fornillos, Banastón, Muro de Roda, Serrate, Castigaleu, Abenilla, San Esteban del Mall, Barbaruens, Chiró, Santa Justa, Almudafar, Latorrecilla, Betorz, Fragén, Puimorcat, Asque, Merli y Cagigar.....	Larués.....	»	»	»
155	María Ballascas Borau.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Martes, Larués, Coscojuela, Chalamera, Gillué, Quicena, Losanglis, Puibolea, Fornillos, Banastón, Castigaleu, Muro de Roda, Serrate, Abenilla, San Esteban del Mall, Barbaruens, Merli, Chiró, Cagigar, Puimorcat, Villacarli, Betorz, Santa Justa, Almudafar, Asque, Caballera, Fragén y Latorrecilla.....	Alberite.....	»	»	»
156	Magdalena Raso Bistué....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Arbaniés, Montanuy, Quicena, Puibolea, Losanglis, Banastón, Castigaleu, Serrate, Muro de Roda, Fornillos, Abenilla, San Esteban del Mall, Barbaruens, Castejón de Sos, Latorrecilla, Cagigar, Chiró, Merli, Betorz, Almudafar, Puimorcat, Asque, Fragén, Santa Justa, Villacarli y Caballera.....	Piedrafita.....	»	»	»
157	Carmen Mairal Lasierra...	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Castigaleu, Fornillos, Serrate, Banastón, Puibolea, Abenilla, San Esteban del Mall, Coscojuela, Chalamera, Laguarres, Martes, Quicena, Betorz, Asque, Fragén, Latorrecilla y Caballera.....	Castigaleu.....	»	»	»
158	Trinidad Benedet Sanchez.	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Fanlo, Arbaniés, Montanuy, Castejón de Sos, Martes, Coscojuela, Chalamera, Gillué, Quicena, Losanglis, Puibolea, Fornillos, Banastón, Castigaleu, Muro de Roda, Serrate, Abenilla, San Esteban del Mall, Barbaruens, Merli, Chiró, Cagigar, Villacarli, Betorz, Santa Justa, Almudafar, Asque, Caballera, Fragén, Latorrecilla y Puimorcat.....	Torralba.....	»	»	»
159	Pilar Sopena Burrel.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Gillué, Quicena, Losanglis, Puibolea, Fornillos y Fragén.....	Arrés.....	»	»	»
160	Filomena Mayo Salinas....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Fanlo, Arbaniés, Montanuy, Castejón de Sos, Martes, Coscojuela, Chalamera, Larués, Gillué, Quicena, Losanglis, Banastón, Muro de Roda, Castigaleu, Serrate, Puibolea, Fornillos, San Esteban del Mall, Abenilla, Barbaruens, Caballera, Villacarli, Betorz, Fragén, Santa Justa, Latorrecilla, Merli, Cagigar, Asque y Puimorcat.....	Estada.....	»	»	»
161	Amalia Pranel Sala.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Quicena, Puibolea, Losanglis, Banastón, Abenilla, San Esteban del Mall, Barbaruens, Almudafar, Latorrecilla, Santa Justa, Chiró, Merli, Cagigar, Asque, Caballera, Fragén, Villacarli, Betorz y Puimorcat.....	Sangarrén.....	»	»	»
162	Justa Calvo Villoslada....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Estada, Selgua, Fanlo, Laguarres, Pan, Oliván, Martes, Larués, Coscojuela, Chalamera y Gillué.....	San Juan (Alicante).	»	»	»
			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Martes, Larués, Coscojuela, Chalamera, Gi-				















fiesta que el maestro se encuentra gravemente enfermo y no encuentra persona que le sustituya, acordando, en su vista, que se pida el nombramiento de sustituto al Rectorado.

Que se eleve á la superioridad el expediente de arreglo escolar del distrito de Secorún, con informe favorable á la pretensión del Ayuntamiento.

Se enteró de que la Central de derechos pasivos del Magisterio remite certificación de haber sido aprobada la cuenta del primer trimestre de 1898 á 1899, rendida por el Secretario de esta corporación.

De que la misma Central acusa recibo de una transferencia de crédito importante pesetas 494'66, hecha por esta provincial procedente de descuentos.

De que la misma corporación había clasificado á D.<sup>a</sup> Ramona Arnalda, viuda de D. Manuel Palacio, maestro que fué de Castillazuelo, con la pensión de caecientas pesetas anuales.

De que D.<sup>a</sup> Engracia Olivar, huérfana de D. Joaquín y D.<sup>a</sup> María Santaliestra, presenta algunos documentos para completar su expediente de orfandad.

De un oficio del Alcalde de Junzano, en que participa el fallecimiento del maestro jubilado de dicho pueblo D. José María Nieto.

De un oficio de D.<sup>a</sup> Joaquina March, en el que pide se informe una instancia solicitando el traslado del pago de sus haberes de maestra jubilada á la provincia de Lérida, y de que el expresado documento no se había recibido en la Secretaría de esta corporación.

De que la Junta Central había remitido un cheque importante pesetas 11.444 con 34 céntimos, y otro de 150 pesetas para pago de haberes del cuarto trimestre de 1901 á maestros jubilados, viudas y huérfanas del Magisterio.

La Junta acordó formar el itinerario de la visita ordinaria de inspección de los partidos de Benabarre y Boltaña que se ha de llevar á cabo en el próximo año de 1902, y remitirlo al Rectorado para su superior aprobación.

De que la Subsecretaría de instrucción pública remite un libramiento de 200 pesetas para pago de subvención á las escuelas de Acumuer correspondiente al cuarto trimestre de este año, después de haber girado las sumas pertenecientes al segundo y tercer trimestre de este mismo año.

Dispuso se manifieste al habilitado que el maestro de Acumuer tiene percibidas, según manifestación del Alcalde, cien pesetas en cada uno de los tres primeros trimestres de este año, cincuenta la maestra, y treinta y cinco el maestro de la escuela de Isín, y que con arreglo á estos datos puede distribuir las seiscientas pesetas de subvención.

Quedó enterada de que por Real orden de 14 del actual había sido autorizado el Ayuntamiento de Abizanda para suprimir la escuela de niños que hoy sostiene, y crear en su lugar dos incompletas de asistencia mixta con residencia fija una en Abizanda y otra en Escanilla, y en su vista dispuso se dé traslado de la Real orden al Alcalde y maestro del mencionado distrito para los efectos reglamentarios que procedan.

Acordó que se transcriba un oficio del Alcalde de Sariñena al presidente de la Junta de Instrucción pública de Lérida respecto á la residencia del maestro de Figols en la mencionada villa.

Que se tramite el expediente de sustitución de la maestra de Sesa á la superioridad con informe favorable.

Que se remita al Alcalde de Montañana la instan-

cia de quejas contra la maestra de aquella localidad, con el fin de que abra una información testifical en la que se concreten y especifiquen con toda claridad las faltas que se le imputan, puesto que la índole excesivamente delicada de la acusación requiere este trámite.

Dispuso se ordene al antiguo maestro que fué de Plán el reintegro de las sumas en que fué alcanzado por concepto de material, en la inteligencia de que si no lo hace se dispondrá que el habilitado le re tenga los haberes hasta completar la suma que se le reclama.

Se enteró de que la maestra interina nombrada para la escuela de Espés no se había presentado á tomar posesión dentro del plazo reglamentario.

De que habían cesado en sus respectivas escuelas los maestros de Estada y Gistaín.

De que por el Rectorado habían sido nombrados maestros propietarios para las escuelas de San Esteban de Litera, Angüés y Albelda, é interino para las de Santa María de Buil, Bubal y Abay.

De que habían tomado posesión de sus respectivas escuelas los maestros de Alcampel, Albelda, Bono, Artaso, San Esteban de Litera, Abay, Bubal, sustituto de Santa María de Buil y Soliveta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las seis de la tarde.

## Crónica provincial

### El número de escuelas

A 24.528 asciende, según los últimos datos oficiales, el número de escuelas existentes en España.

Si de este número rebajáramos las escuelas de adultos, que en la mayor parte de los pueblos rurales lo son sólo de nombre; las dominicales, que persiguen más que fines instructivos miras místicas y morales; y muchas de las privadas ó particulares, que vienen á ser asilos de niños pequeños que por su poca edad no pueden ser admitidos en las escuelas públicas, quedará todavía muy reducida la anterior cifra.

Si tenemos ahora en consideración que entre las escuelas públicas se encuentran ocho mil incompletas de asistencia mixta, dotadas la mayor parte con sueldos inferiores á trescientas pesetas, y que tales centros de enseñanza se encuentran la mayor parte del tiempo servidos interinamente ó cerrados por falta de maestros que los abran y por otra multitud de causas, se vendrá en conocimiento de cuán grandes son los esfuerzos que tenemos que hacer para levantar la cultura de nuestra patria y de cuánto tenemos que gastar para llenar el fin social de la enseñanza.

Debemos exponer estos datos á los que sin razón ni motivo fundado motejan de ignorantes á los maestros, y los culpan de que las nuevas generaciones españolas no hayan avanzado más en el camino de la civilización y del progreso.

Mientras tengamos en España ocho mil maestros oficiales dotados con sueldos muy inferiores á los que devengan los peones camineros, díganos si en justicia se les puede inculpar de la falta general de cultura.

Basta apelar al sentido común para fallar este pleito.

### La cultura del Magisterio

A los que á voz en grito dicen que los maestros

españoles no se hallan en punto à cultura à la altura de las circunstancias, y que carecen de instrucción para elevar el nivel intelectual de nuestro pueblo, les opondremos miles y miles de compañeros de profesión que pasan por ser personas bastante instruidas en las localidades donde ejercen; esas crecidas falanges de opositores à escuelas que dan grandes muestras de saber y de que no le son desconocidos los adelantos pedagógicos modernos; muchos empleados en las oficinas públicas y particulares que, con sólo su título de maestros, tienen bien adquirido el nombre de aptos é inteligentes en los negocios que desempeñan; sesenta ó más periódicos profesionales y bastantes revistas pedagógicas escritas sólo por maestros; algunos colaboradores de renombre en los periódicos políticos, y una porción de publicistas, cuyas obras no se desdeñarían en prohijar personas de fama en la república de las letras.

Claro, que nada de esto es tenido en cuenta por los detractores del Magisterio; y que para rebajar la clase y para ridiculizarla, toman como tipo al pobre maestro de escuela incompleta, tal vez al habilitado con certificado de aptitud, examinado y aprobado, más por compromiso quizá que por otra causa, por una Junta local compuesta casi en su totalidad de individuos desconocedores de los principios más rudimentarios del programa de primera enseñanza.

Obrén de mejor fe, y extiendan su mirada por las escuelas completas y de la categoría de oposición, y de seguro encontrarán maestros bien reputados en su profesión, y que pueden alternar dignamente, y de seguro alternarán sin hacer ningún mal papel, con las personas más instruidas de las localidades donde ejercen.

Culpar à los maestros de primera enseñanza de la incultura de la patria, es una de las mayores injusticias sociales que pueden cometerse.

### Enseñanza del sistema métrico decimal

En algunas escuelas alemanas se ha tomado para enseñar el sistema métrico y dar idea de las dimensiones geométricas de los cuerpos, el siguiente procedimiento ingenioso. Sobre las paredes de la clase se colocan tres listones ó tablas, pintadas de amarillo y con rayas negras que indican divisiones métricas.

Uno de los listones está vertical, cerca de la entrada; otro horizontal à lo largo de la clase, y finalmente, un tercero está dispuesto à lo ancho de la misma.

Cada uno lleva anotado la dimensión ó longitud total.

Los niños aprenden así desde el primer día cuáles son las tres dimensiones de los cuerpos y las comparan con las que han visto en la clase y se forman clara idea de las magnitudes.

Ellos mismos, durante los ratos destinados al descanso ó al recreo, miden su estatura sobre el listón vertical y se ejercitan en una operación que es de indudable utilidad escolar.

### El concurso

Muy pronto, quizá dentro de esta misma semana, se terminará la publicación, en el *Boletín oficial*, de las propuestas para la provisión de escuelas que en esta provincia han de ser desempeñadas por maestros.

Más tarde se insertarán las correspondientes à escuelas de niños y mixtas que han de ser servidas por maestros.

El plazo para hacer las oportunas reclamaciones comenzará à correr para las maestras, desde el siguiente día en que en el *Boletín* se haya terminado la publicación de la primera parte de las propuestas. Ténganlo entendido así nuestras subscriptoras.

### Propuesta

La ha formulado ya el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para individuo de la Junta provincial de Instrucción pública. La componen los señores D. Antonio López Bolea, D. Ramón Duch Beltrán y D. Francisco Bescós Almudevar. Muy pronto será elevada esta propuesta à la superioridad para que aquella pueda acordar el respectivo nombramiento.

### De observación

Mediante el oportuno expediente, y después de haber probado que se halla enfermo, ha sido declarado en el segundo período de observación el maestro propietario de Laluega, D. Francisco Viñau.

El Rectorado, al propio tiempo que ha hecho esta declaración, ha confirmado en el cargo de sustituto del Sr. Viñau à D. Carlos Diego Bernad, quien ya lo venía desempeñando legalmente.

### Nombramientos de auxiliares

En virtud de las recientes reformas de la enseñanza, han sido nombrados auxiliares numerarios de la escuela Normal superior de maestros de esta capital, nuestros queridos amigos los señores D. Pío Gil y D. José Fatàs, que figuraban en dicho centro docente en concepto de profesores supernumerarios.

Nuestra enhorabuena.

### Oposiciones à escuelas

El día 5 del actual apareció en la *Gaceta* el anuncio convocando à los opositores à escuelas elementales de 825 pesetas, vacantes en la provincia de Zaragoza y en la de Teruel, y como tienen que pasar 15 días desde la publicación del anuncio hasta el comienzo de los ejercicios, éstos no podrán dar principio hasta el día 20 del corriente.

## Programas de primera enseñanza

POR

**D. Félix Sarraño**

AGREDA (Soria)

Céntimos

Historia Sagrada, 48 páginas aprobada de texto.....	35
Geometría, 48 id. id.....	20
Analogía y Sintáxis, 44 id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, 28 id. id.....	20
Aritmética, 38 id. id.....	30
Agricultura, 22 id. id.....	20

El autor hace la rebaja, como **REGALO de Navidad**, à los que pidan hasta 31 de Enero, en libranza para Agreda, ó carta-orden para D. Leandro Pérez, de Huesca, del 40 por 100 en la Historia Sagrada, y del 25 en los restantes, siendo suscriptores de EL RAMO. Ha de pasar el pedido de 10 pesetas, y los envía francos de porte y certificado.

TIP. DE L. PÉREZ.—HUESCA.